

ALTA DE PLACAS DE VEHÍCULO NUEVO

REQUISITOS:

- ❖ Comprobante o póliza de pago (Copia)
- ❖ Carta factura con vigencia no mayor a 30 días (**Original**)
- ❖ Factura del vehículo y **XML** de la factura (Copia)
- ❖ Constancia de REPUVE <https://www2.repuve.gob.mx:8443/ciudadania/>
- ❖ Validación del sat (Copia) <https://verificacfdi.facturaelectronica.sat.gob.mx/>
- ❖ Póliza de seguro automotriz vigente, expedido por una aseguradora registrada (Copia)
- ❖ Identificación oficial vigente del propietario (Credencial para votar, Cédula Profesional, Pasaporte, Documento migratorio que acredite su legal estancia en el país (FM2) o Licencia de conducir expedida en Morelos) (Copia)
- ❖ Validación de la Identificación oficial (INE) para verificar que se encuentre vigente <https://listanominal.ine.mx/scpln/>
- ❖ Comprobante de domicilio del estado de **Morelos** con una antigüedad no mayor a 3 meses (recibo de los servicios de luz, agua, teléfono, televisión paga, internet, estado de cuenta, pago del impuesto predial; tratándose del recibo anual, deberá corresponder al ejercicio en curso (Copia)
- ❖ Carta poder firmada por el propietario del vehículo y dos testigos, adjuntando copia de sus identificaciones oficiales vigentes (**Original; las firmas deben ser fieles a las identificaciones presentadas**)

Los comprobantes de domicilio serán aceptados en los siguientes supuestos:

- 1.- Comprobante de domicilio del propietario en el Estado de Morelos
- 2.- Si el comprobante no se encuentra a nombre del titular, este deberá ser autorizado por el propietario del inmueble con la siguiente leyenda **“Autorizo mi domicilio para recibir notificaciones o requerimientos de pago en relación al vehículo con número de serie _____, cuyo propietario es _____, fecha, firma”** junto con la identificación oficial vigente del propietario del inmueble (**Original**) (**No aplica, prestar estados de cuenta**)
- 3.- En caso de ser persona moral, solo los representantes legales que figuren en el acta constitutiva o con poder notarial, estarán autorizados a prestar su domicilio

PERSONA MORAL, presentar:

- ❖ Acta constitutiva de la empresa
- ❖ Constancia de situación fiscal
- ❖ Poder notarial para actos de administración, dominio o especiales para trámites de control vehicular
- ❖ Identificación oficial vigente del representante legal (Copia)

NINGUN DOCUMENTO SE ACEPTA EN FOTOGRAFÍA